



Ciudad de México, a 17 de junio de 2024.

C.P. Julio Obregón Tirado

Director de Operación y Liquidación

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3

Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc,

06500, Ciudad de México.

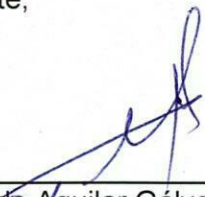
Estimado contador Tirado:

Por medio de la presente y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76, fracción XI, inciso b) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("**LISR**"), y en el artículo 114 del Reglamento de la LISR, se manifiesta bajo protesta de decir verdad que los recursos que se destinarán para cubrir el monto del dividendo ordinario decretado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de América Móvil, S.A.B. de C.V. ("**AMX**"), celebrada el 29 de abril de 2024, por un importe de \$0.48 (*cuarenta y ocho centavos de peso*), pagadero a cada una de las acciones en circulación de la serie "B" representativas del capital social de AMX, provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada de AMX correspondiente al ejercicio social 2013.

Asimismo, se les informa que el pago de la primera exhibición del dividendo en cuestión, por la cantidad de \$0.24 (*veinticuatro centavos de peso*) se efectuará el próximo 15 de julio de 2024, contra la presentación del cupón número 61 correspondiente a los títulos representativos del capital social de AMX Emisión 2023.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente,



C.P. Gerardo Aguilar Gálvez
Subdirector Fiscal
América Móvil, S.A.B. de C.V.